

Aprendizaje y desarrollo humano

OSANA MOLERO PÉREZ
IDANIA OTERO RAMOS
ZAIDA NIEVES ACHÓN

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba

El concepto de desarrollo humano tiene sus orígenes alrededor de la década del 90 como un método general establecer distintos niveles de el bienestar humano en todos los aspectos de la vida. Desde que apareciera el Primer Informe de Desarrollo Humano del PNUD, (2002), éste ha sido fuente de considerables debates en los ámbitos académicos, sociales y científicos. El mismo enfatiza en poner a la persona –sus necesidades, aspiraciones y capacidades– en el centro del esfuerzo del desarrollo. Su propósito está resumido en su eslogan: *«Desarrollo de los seres humanos, para los seres humanos, por los seres humanos».*

A comienzos del siglo XXI, el desarrollo humano es considerado como un concepto fundamental e inclusivo, como un término-clave que expresa de manera idónea un complejo conjunto de cuestiones, dimensiones, prioridades, necesidades y fines relacionados con la lucha por una vida mejor.

No obstante, el Informe del PNUD ha sido objeto de algunas críticas, en tanto ha creado algunas clasificaciones poco claras, lo que impone algunas barreras a su comprensión. Así, existen países más altos o más bajos en desarrollo humano, etapas y fases, variables y sistemas de planeación.

Existen sin duda una serie de características que median a la hora de tratar de definir qué se entiende hoy por desarrollo humano y que derivan en cuatro consideraciones importantes:

- En primer lugar el desarrollo humano se centra directamente en el progreso de la vida y el bienestar humano, es decir, en una valoración de la vida.
- En segundo lugar, el desarrollo humano se vincula con el fortalecimiento de determinadas capacidades relacionadas con toda la gama de elementos que una persona puede ser y hacer en su vida; en la posibilidad de que todas las personas aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el cultural, el económico o el político, es decir, en un fortalecimiento de capacidades.
- En tercer lugar, el desarrollo humano tiene que ver con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo. Se incluyen las libertades de atender las necesidades corporales (morbilidad, mortalidad, nutrición), las oportunidades habilitadoras (educación o lugar de residencia), las libertades sociales (participar en la vida de la comunidad, en el debate público, en la adopción

Revista Iberoamericana de Educación

ISSN: 1681-5653

n.º 44/3 – 25 de octubre de 2007

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



de las decisiones políticas), es decir, el desarrollo humano tiene que ver con la expresión de las libertades civiles.

- Y en cuarto lugar, el desarrollo humano está asociado a la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo, es decir, con su constitución como sujetos.

Estos caracteres perfilan la comprensión del desarrollo humano: la valoración de la vida, la insistencia en la puesta en marcha de las capacidades humanas, el bienestar. Todo en el contexto de la vivencia de las libertades civiles y además asumiendo a los individuos como sujetos del desarrollo.

En opinión de Germán Rey (2002), a lo largo de los 15 años que han transcurrido desde la aparición de este constructo, son fácilmente perceptibles una serie de cambios en la comprensión del desarrollo humano, tanto en su determinación conceptual como en sus implicaciones prácticas, entre ellos se desatacan:

De la visión del desarrollo como una progresión bastante lineal y casi siempre ascensional del crecimiento, que además estaba orientada por etapas o fases, a una concepción donde se tienen en cuenta también las rupturas, las discontinuidades.

Del obstáculo como barrera del desarrollo, a los obstáculos como vectores del desarrollo: la ausencia de conflicto presidió algunas versiones del desarrollo. Hoy, los obstáculos dejan de ser barreras, impedimentos, para convertirse en oportunidades que deben ser tenidas en cuenta como una de las condiciones del desarrollo. Oportunidades para elaborar diagnósticos certeros pero también para visualizar alternativas de intervención, actores que deben ser tenidos en cuenta a pesar de su invisibilidad, núcleos de tensión cuya resolución adecuada permitirá avances significativos.

De los modelos impuestos, a los modelos participativos: de modelos de desarrollo invasivos o extrapolados a pequeños cambios y transformaciones graduales que tienen su origen, medio y fin en los actores del desarrollo humano.

Del conocimiento, al reconocimiento. El desarrollo humano es sobre todo reconocimiento: de capacidades ocultas, de actores invisibles, de procesos en marcha, de articulaciones viables que habitualmente persisten en la penumbra.

De los énfasis economicistas, a la interacción entre áreas: la mimesis del desarrollo con la economía ha dado paso a una mayor interacción entre las diversas áreas de la vida social.

De la homogeneidad, a la heterogeneidad del desarrollo: una de las experiencias más interesantes a las que se enfrentan hoy las propuestas de desarrollo es la existencia de mezclas, de sociedades cada vez más heterogéneas.

De las poblaciones-objetivo, a los sujetos: uno de los traslados más radicales en las comprensiones del desarrollo ha sido el abandono de la simple idea de usuario o beneficiario para convertirlos en sujetos. Durante décadas los planes de desarrollo se construyeron en la lejanía de quienes se llamaban "usuarios". Hoy han pasado a ser actores.

De lo anterior se deriva que el desarrollo humano es un concepto holístico dado que abarca múltiples dimensiones, en el entendido de que es el resultado de un proceso complejo que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales, en el cual participan de manera activa y comprometida los actores sociales.

Se trata de un desarrollo enfocado en las personas y su bienestar, que incluye todas las actividades, desde procesos de producción hasta cambios institucionales y diálogos sobre políticas. El desarrollo humano no comienza a partir de un modelo predeterminado, se inspira en las metas de largo plazo de una sociedad; teje el desarrollo en torno a las personas y no las personas en torno al desarrollo.

El centro de todo desarrollo humano debe ser el ser humano y, básicamente, la ampliación y potenciación de sus capacidades. En esta dimensión de análisis, el desarrollo humano se sitúa en la perspectiva psicológica; en la que se explica la formación de la personalidad como nivel superior del desarrollo psicológico del sujeto y sus determinantes socioculturales.

Desde esta mirada se construyen conocimientos acerca del desarrollo humano como regularidades y leyes que rigen los cambios que ocurren en cada etapa del desarrollo, cuando las condiciones del medio posibilitan el paso a niveles superiores, trascendiendo entonces a la problemática educativa.

Sin embargo más allá del reconocimiento del papel de la educación en el desarrollo humano, hoy los análisis se centran en el papel activo del sujeto que es educado y que aprende a desarrollarse y autodesarrollarse.

Aprendizaje y desarrollo humano

Una concepción teórico-metodológica sobre el desarrollo personalógico debe integrarse coherentemente a una determinada concepción sobre el aprender. El desarrollo humano no guarda relación con el sobrevivir y adaptarse al medio, sino con la capacidad para aprender y desarrollarse en determinados entornos.

La forma específicamente humana de aprendizaje es siempre un proceso interactivo, mediado por la existencia de una cultura que se va haciendo propia, la existencia de los otros y de uno mismo. Existe aquí una unidad dialéctica entre aprendizaje y desarrollo. El aprendizaje facilita, propicia y se manifiesta como fuente de desarrollo, va delante y abre el camino. Cada nuevo nivel de desarrollo es el resultado y punto de partida para los continuos aprendizajes que el sujeto realiza en su vida.

Generalmente, en la literatura se recoge un gran número de trabajos donde suele entenderse como aprendizaje aquellos cambios relativamente estables, expresados en la conducta o inferidos en las estructuras de conocimientos de los sujetos (Delval, J: 1992, Flavell, J: 1984, González, O: 1993).

Así, para algunos autores, aprender se concibe en términos de adquisición y modificación de conductas y el énfasis descansa en el ambiente y en la organización de influencias externas. Para otros, consiste en un proceso en el que se desarrollan conocimientos, perspectivas y formas de pensar, el énfasis se encuentra en la actividad mental que organiza y construye. Estos modelos de aprendizaje, a pesar de los resultados que han ofrecido a la Psicología Educativa, limitan el proceso, en tanto maximizan los elementos

conductuales o cognitivos, restringiendo el aprendizaje a un desarrollo del saber, a un proceso de adaptación a la vida.

El aprender es un proceso permanente de cambios dados en el devenir histórico, en nuestra historia individual, el aprendizaje puede ser concebido como un proceso activo, personal, de construcción y reconstrucción de conocimientos, de descubrimientos del sentido personal y de la significación vital que tiene ese conocimiento.

La manera en que se asume la lógica expresada hasta el momento, conduce a la comprensión del sentido de la enseñanza y el aprendizaje junto al desarrollo personal, lo cual demanda la búsqueda de acciones de intervención promoviendo la participación activa del estudiante y la integración consciente de su proceso de desarrollo integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado hacia la formación de una valoración de la vida, el fortalecimiento de sus capacidades, la expresión de las libertades civiles, en resumen, se trata en última instancia de su constitución como sujeto.

Torroella G. (2003), aborda un enfoque actual de educación para la vida o pedagogía del ser que propende, al desarrollo integral de la personalidad, de las potencialidades del hombre y de la plenitud humana. Se caracteriza por principios rectores: la educación centrada en el alumno, en su atención y comprensión; el respeto, aceptación y amor al educando, como actitud fundamental del educador; la vitalización de la escuela, su vinculación con la vida en el doble sentido de abrir, de llevar la escuela a la vida y traer e introducir la vida en la escuela, la escuela como un taller para la vida, para la vida naciente y creadora.

Frente al embalsamamiento y momificación del pasado en la escuela tradicional; se sustituiría por la pasividad a la actividad, pero principalmente la auto-actividad, es decir la generada y dirigida por el propio alumno; la espontaneidad creadora, frente al formalismo, la rigidez y el autoritarismo, la libertad y la espontaneidad para tener iniciativas, para expresarse y elegir; finalmente la educación para la vida está orientada hacia la comunidad, hacia la sociedad, para una convivencia armoniosa y cooperativa, para promover la responsabilidad y la conducta prosocial.

Existen varios tipos de aprendizajes para la vida y el desarrollo del sujeto, la escuela como institución está llamada a promover ese sistema de aprendizajes. El primer sistema se orienta a estimular el aprender a vivir consigo mismo, aprender a vivir con los demás, aprender a afrontar la vida, pensar, valorar, crear, en resumen vivir. Estos sistemas no pueden obviar el autocuidado, promover la salud integral, aprender a conocerse a sí mismo y mejorar la autoestima, desarrollar la voluntad, aprender a orientarse, formar una jerarquía de valores o sentidos de la vida, elaborar proyectos de vida.

El segundo sistema estimula el aprender a socializarse, a ser un miembro activo y participante creativo de la sociedad, aprender a expresarse y a comunicarse con los demás; aprender a convivir amistosa y cooperativamente con los otros (familiares, compañeros, pareja, etc.). Forman parte de este sistema aprender a elegir pareja y establecer una unión matrimonial y familiar estable y satisfactoria.

Un tercer sistema de aprendizaje engloba, aprender a estimar, disfrutar y crear los valores positivos de la vida: belleza, amor, bondad, verdad, justicia, dignidad, felicidad, aprender a pensar, a trabajar y a crear; aprender a enfrentar positivamente las situaciones de la vida, aprender las conductas racionales y

constructivas frente a los problemas; aprender a enfrentar, compensar, vencer y superar los problemas, las frustraciones, el estrés y los fracasos de la vida.

Los aprendizajes básicos no constituyen una suma de aprendizajes diversos, sino un sistema cuyo eje o columna vertebral es la orientación de valores o sentido de la vida del sujeto, que constituye la esencia del desarrollo humano.

El desarrollo humano *“no es una medida de bienestar, ni tampoco de felicidad. Es en cambio una medida de potenciación”* (PNUD, 1995, pp. 16). Ello enfatiza la necesidad de una enseñanza correctamente estructurada y dirigida hacia el desarrollo de los alumnos, que no limite, que no establezca bordes, que promueva un continuo ascenso en la calidad de lo que el sujeto realiza, vinculado inexorablemente al desarrollo de su personalidad. Esta enseñanza supone establecer realmente una unidad entre la instrucción, la educación y el desarrollo.

Sociedad, educación y desarrollo humano

Ante estos retos de la educación, se requiere de un enfoque integrador que sensibilice la necesidad de pensar en políticas educacionales desde las personas y que, asimismo, organice una metodología para traducir lineamientos de política de desarrollo humano en procesos intersectoriales de planeamiento y gestión innovadores.

La misión educativa propone los retos del desarrollo humano que los actores de la sociedad asumirán. Expresa la situación lograda después de superar los retos definidos por los actores en conjunto. Idealmente pone en el centro a las personas que son el fin de la educación; habla de sus competencias y de cómo protagonizarán los procesos de desarrollo y de ciudadanía en sus entornos (Villanueva, 2003).

El autor mencionado señala que es fácil observar la interrelación entre las necesidades de aprendizaje de las personas y los procesos de desarrollo social a partir de una visión sistémica de los procesos educativos. En el desarrollo de valores es claro que la escuela ha sido desbordada, porque aunque el currículo básico sea reformado para orientar las actividades de aprendizaje hacia el desarrollo de actitudes democráticas, en realidad lo que muchas veces la persona observa o aprende en sus espacios de referencia con sus pares o en relaciones de confianza es mucho más arrollador que lo que la escuela puede transmitir, porque la persona es quien atribuye significatividad a las experiencias educativas.

En muchas áreas semejantes, el esfuerzo de innovación se agota en un ejercicio sin fin de, revisar; reajustar; realinear o reformar el currículo. Desde los espacios normativos el diseño de estructuras curriculares parece ser un fin en sí mismo, ignorando que las actitudes y experiencias generadas en los diferentes espacios de aprendizaje tienen una influencia en los proyectos de vida de las personas tanto o más significativa que las matrices de diseño de las actividades formales, a las que los docentes se ven obligados a reducir sus iniciativas de transformación, se trata entonces de ser plenamente abierto y consecuente con esta concepción de desarrollo humano en la implementación del currículo.

En la gestión de las políticas educativas, lo principal debe ser facilitar una relación fluida entre diversos espacios del desarrollo humano. En el centro de las interacciones está lo más dinámico: el clima educativo de la familia y las experiencias educativas de los niños y jóvenes. Alrededor hay elementos con

mayor o menor grado de estructuración, como la escuela, el grupo de pares, instituciones del contexto cultural, los medios de comunicación y las redes sociales de las familias.

La clave de una gestión de política educativa que aborde resueltamente la complejidad reside en examinar cómo se dan estas relaciones entre las instituciones del contexto cultural y las redes sociales de la familia, y entre las redes sociales y los grupos de pares. En este esquema la educación se confunde un poco con la socialización y se entronca con la construcción de redes comunitarias. Lo anterior evidencia la necesidad de una institución educativa más abierta a la sociedad y en intercambio continuo con otros roles sociales.

Educación integral y desarrollo humano en la universidad de hoy

La noción de desarrollo humano puede servir como puerta de entrada excepcional para revisar nuestra acción educativa en el nivel universitario, porque pretende poner en el centro de la discusión lo que sería la humanidad de lo humano en nuestros días.

En este empeño se nos presenta entonces una gran interrogante ¿en qué puede consistir la misión educativa de la universidad como institución?

Se trata, en primer lugar, de estar plenamente conscientes de la importancia de la Educación Superior en el desarrollo de nuestras naciones. Los rápidos y consecutivos cambios que viven nuestras sociedades implican, para la universidad, la apertura de un diálogo permanente con otros sectores de la sociedad y una conducta innovadora y flexible. En este sentido parece claro que la acción educativa de la Universidad debe encargarse no solo de la formación profesional, en cuanto al dominio de contenidos y habilidades profesionales, sino también debe establecer el encargo social que implica el cumplimiento de estos roles profesionales en su compromiso con el desarrollo social como misión Superior de la Educación Contemporánea (UNESCO, 1998).

Este compromiso de la Universidad y de las instituciones de Educación Superior con la sociedad, tal como fue expresado en la reunión regional de la UNESCO (F. Mayor, 1997), supone gestar las necesarias transformaciones para convertirse en los referentes de cambio que las sociedades reclaman y que deben producirse al interior de sus propias comunidades, respondiendo a la urgencia y a la magnitud de sus desafíos.

Para enfrentar tales desafíos resulta imprescindible destacar algunas cuestiones, que si bien cada una de ellas requeriría de un análisis más profundo, debemos al menos mencionar:

- En primer lugar, las instituciones universitarias no pueden soslayar que son y están socialmente concebidas como una institución cultural y en consecuencia su proceso formativo no se reduce a la docencia y a la investigación en un área concreta de la ciencia o la tecnología, de ahí que la formación social y humanística debería ser esencial e inherente a la formación curricular en cualesquiera de las carreras.
- Una segunda cuestión, estrechamente relacionada con la primera, son las proyecciones extensionistas de la formación curricular llamadas a derrumbar los muros universitarios y a

abrir las instituciones de la educación superior a la sociedad. Lamentablemente, si hacemos una revisión de nuestros currículos universitarios vemos que ambas cuestiones carecen muchas veces de la prioridad necesaria y se nos presentan como procesos paralelos; como valores añadidos a la formación del profesional.

- Por último, la universidad de hoy, que sustenta como una de sus principales fortalezas las proyecciones de desarrollo, los avances de las tecnologías de la informatización, precisa a su vez resistirse al nuevo totalitarismo de la sociedad de la información o del conocimiento. La tecnología y el proceso de globalización cultural generado por ésta, plantean como reto la integración de lo humano con lo tecnológico lo que supone desarrollar al individuo de manera plena, combinando el desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales con la potenciación de una mayor calidad humana; que satisfaga las necesidades de la dinámica y de los retos éticos que enfrenta el mundo moderno.

Sin embargo, la realidad nos muestra que el tema de la informatización y las nuevas tecnologías invade casi todos los espacios universitarios, pretendiendo hacer sustituciones a veces como una suerte de “fagocitosis” de las interacciones humanas que deben mediar en un proceso de formación que, por su naturaleza, es humano y a su vez debe preparar para mejorar el desarrollo humano.

El conocimiento y desarrollo de nuestro potencial para comunicarnos efectivamente, el desarrollo de habilidades emocionales-sociales y la capacidad de resolver conflictos no se encuentran en el currículo con la misma acogida. Prácticamente, estos aspectos quedan sin respuesta en la formación universitaria y, curiosamente, numerosos estudios han señalado que los mayores problemas enfrentados a diario en las organizaciones son humanos. La ausencia de habilidades sociales y valores hacen más difícil la convivencia y el buen funcionamiento de empresas e instituciones: (López, Torres y Castillo)*.

Una institución universitaria que se compromete con la acción educativa, lo hace también con nuestra condición humana. La educación de los valores en la educación superior constituye un tema de gran actualidad y trascendencia en la formación de los profesionales que necesita la sociedad. Su carácter complejo, multifacético y contradictorio exige del claustro de profesores una especial preparación teórica y metodológica en el campo psicopedagógico para su investigación e implementación en la labor docente-educativa.

Los valores no se pueden imponer, inculcar ni adoctrinar, los alumnos deben asumírselos y hacerlos suyos por su propia construcción y determinación, como actores de su desarrollo humano, y el profesor universitario debe “tejer” el desarrollo en torno a los alumnos y no los alumnos en torno al desarrollo, ello implica provocar la autorreflexión y la autoevaluación sobre la competencia de su labor en la formación de valores.

Además, es importante estimular en nuestros estudiantes la reflexión sobre los desafíos que enfrenta la región, impulsar la formación en valores asociados al desarrollo humano sostenible y promover el aprendizaje significativo sobre la historia y la realidad de cada uno de nuestros países.

* <http://www.somece.org.mx/simposio2004/memorias/grupos/archivos/049.doc>

Como educadores debemos ser conscientes de que somos formadores de los hombres y las mujeres que serán, en el mediano plazo, responsables de la toma de decisiones y resolución de problemas en un mundo globalizado, altamente competitivo y cada vez más segmentado en lo social. Formadores de aquellos que no solamente sean capaces de ejercer sus habilidades técnicas y conocimientos, sino que además actúen en congruencia con su esencia humana y social, y sobretodo, comprometidos con la continuidad del desarrollo de la humanidad.

Bibliografía

- ALLPORT, G. (1988): *La personalidad, su configuración y desarrollo*. Barcelona: Herder.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2000): *La Educación Superior en América Latina y el Caribe. Documento de estrategia*, Santiago de Chile, CPU.
- BANDURA, A. (1997): *Aprendizaje Social y desarrollo de la Personalidad*. Madrid: Alianza.
- BARONE, S y Mella, P. Acción educativa y desarrollo humano en la universidad de hoy. *Revista Iberoamericana de Educación*, 31, Enero-Abril.
- BOZHOVICH, L. I. (1985): *La personalidad y su formación en la edad infantil*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- COLL, C (1992): *Psicología y currículo*. México: Paidós.
- FILMUS, D.: "Desafíos de la educación para el desarrollo humano integral". Texto en línea, s. f., 12 pp., <http://www.iadb.org/etica/documentos/ar_fil_desaf.pdf>.
- FLORES CRESPO, P. (2004): ¿Puede la educación generar desarrollo? [Reseña del libro: Educación y desarrollo socioeconómico en América Latina y el Caribe]. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2). Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-flores.html>. Fecha de consulta Marzo/ 2005.
- FREIRE, P. (1993): *La Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.
- GERMÁN, Rey (2002): *Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan*. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/pensaiberoamerica/#autor>. Fecha de consulta Abril / 2005.
- GONZÁLEZ, V. (2002): ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Educación Superior*. Vol. XXII. N.º 1 (pp. 45-53).
- GONZÁLEZ, R. F. (1997): *Epistemología Cualitativa y subjetividad*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- LÓPEZ, M L., TORRES, L. y CASTILLO, A. *Comunidad de aprendizaje: Desarrollo humano y tecnología*. Disponible en: <http://www.somece.org.mx/simposio2004/memorias/grupos/archivos/049.doc>. Fecha de consulta. Octubre de 2006
- MINUJIN, A. y AVENDAÑO, R. (1989): Aproximaciones a la comprensión de la personalidad como un sistema autorregulado, pp. 59-65. *Revista Pedagogía Cubana*, N.º 3-4, Oct.-Dic., La Habana.
- MOSCOVICI, S. (1984): *Psicología Social (Vol 2)* Barcelona: Paidós.
- ORTIZ, E. (1997): *La formación de valores en la Educación Superior desde un enfoque psicopedagógico*. Disponible en:
- OTERO, I., PÉREZ, A. y OTROS (2004): *Estrategias de aprendizaje: una perspectiva desarrolladora. Informe investigativo*. UCLV. Santa Clara. Cuba.
- PAUL STREEPTEN. *Diez años de desarrollo humano*. Disponible en:
- PNUD. (2002): *Informe de desarrollo humano*. PNUD 2002. Ediciones Mundi-Prensa. Disponible en: www.undp.org
- ROGERS, C. (1981): *La persona como centro*. Barcelona: Herder.
- RUANO, C.: Más allá de la evaluación por resultados: planteamientos metodológicos en torno al proceso de autoanálisis institucional y la construcción de indicadores de la calidad educativa en el contexto universitario. *Revista Iberoamericana de Educación* (ISBN: 1681-5653). Disponible en: www.rieoei.org/deloslectores/367Ruano.PDF. Fecha de Consulta. Septiembre/06.

- SAN MARTÍN, V. La formación en competencias: el desafío de la educación superior en Ibero América. *Revista Iberoamericana de Educación* (ISBN: 1681-5653). Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/280SanMartin.PDF>. Fecha de Consulta. Julio/2006.
- SEIBOLD, J. (2000): La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa», en *Revista Iberoamericana de Educación* núm. 23. Texto en línea, <<http://www.campus-oei.org/revista/rie23f.htm>>.
- UNESCO (2000): La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. *Conferencia Mundial sobre Educación Superior*. Informe Final, Santiago de Chile, CPU.
- : La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. *Conferencia Mundial sobre Educación Superior*, París, 5-9 octubre.
- VIGOTSKY, S. L. (1988): *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Grijalbo.
- (1968): *Pensamiento y Lenguaje*. Edición Revolucionaria. La Habana.
- (1987): *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico-Técnica. La Habana.
- (1989): *Obras Completas, Tomo V. Fundamentos de defectología*. Pueblo y Educación. La Habana.
- VILLANUEVA, R. (2003): *Políticas de desarrollo humano y necesidades de aprendizaje*. Disponible en: <http://www.cambiocultural>. Fecha de consulta: Junio /2006.